

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3958 *INTHER H&S, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
LA PAZ DOS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que, en fecha 29 de Junio de 2026, el Socio único de Inther H&S, S.L.U. ha acordado la fusión de las dos Sociedades mediante la absorción por parte de Inther H&S, S.L.U. de la sociedad La Paz Dos, S.L.U.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del RDME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán ejercer los derechos que le confieren los artículos 13 y 14 del RDME

Málaga, 29 de junio de 2026.- Persona física representante de Alfacara Gestión, S.L., Administradora Única de Inther H&S, S.L.U., D. Jacinto Vega Gutiérrez.

ID: A260030247-1